



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

Oficio No. STPJF/SG/270/2016

MFRA. ROSA MARÍA VIZCONDE ORTUÑO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
P e s e n t e.

Como es de su conocimiento, con objeto de proteger la salud de la población, así como de mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), implementó diversas modificaciones al programa denominado "Hoy no Circula", que impide circular a los vehículos sin importar el color del engomado ni si se trata del holograma "0", "00", "1" y "2", que expiden los Verificentros.

Con motivo de lo anterior, con seguridad se causarán grandes tumultos en los sistemas de transporte colectivo como el metro bus, metro, tren ligero, peseros y transporte público en general que comúnmente es insuficiente y, como consecuencia, existen grandes posibilidades de que la realización de las actividades cotidianas de la población, se postergue por la dificultad para transportarse.

En el caso de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, localizados en esta Ciudad y el



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

área conurbada, es probable que se presenten incidencias laborales por la imposibilidad de los servidores públicos de arribar a sus centros de trabajo a tiempo conforme a la hora de ingreso que establecen los Acuerdos Generales del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales y el diverso que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

En este contexto, de manera preventiva respetuosamente solicito a usted se tome en consideración esta circunstancia, respecto de las horas de ingreso que reporte el Sistema de Registro de Asistencia, por lo menos hasta el 30 de junio en que, presuntamente, culminarán las modificaciones al referido Programa, pues en este momento se desconocen la clase de impedimentos y los inconvenientes de transporte y vialidad con los que se enfrenten los trabajadores en su traslado diario a los distintos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, localizados en la misma; máxime si se atiende al hecho de que se trata de medidas gubernamentales, fuera del control de nuestros agremiados.

Por último, respetuosamente me atrevo a solicitarle, esperando no exista inconveniente, incrementar el número de vehículos que transportan a los trabajadores de las distintas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo y hacerlo de su conocimiento, a fin de alentar



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

su uso y reducir, en lo posible, el número de incidencias, como consecuencia de la referida medida de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar al presente y le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE ABRIL DE 2016
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



c.c.p.- Lic. Néstor Rolando Aguilar Domínguez.- Director General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal.- Para su conocimiento
c.c.p.- Lic. Enrique Uribe Escamilla.- Director General de Tecnologías de la Información del Consejo de la Judicatura Federal.- Presente